



EL CONSEJO DE GOBIERNO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA RPT DE PAS LABORAL

El pasado 31 de octubre el Consejo de Gobierno de la UAH aprobó la modificación de la RPT de PAS Laboral. **Esta modificación afecta a 130 compañeros y compañeras** pertenecientes a diferentes Servicios (*Laboratorios, Mantenimiento, Servicios Generales, Conductores, Audiovisuales, Deportes*).

La modificación de la RPT es fruto de la aplicación del “*Acuerdo de Implementación de un Sistema de Clasificación Profesional para el PAS Laboral*” alcanzado entre el Comité de Empresa y la Gerencia. Aprobado el pasado 26 de junio por el Consejo de Gobierno.

Esta modificación supone un primer paso para poner fin a la situación de conflictividad existente en nuestra Universidad, ya que muchos compañeros y compañeras han venido realizando desde hace años, **como así lo han reconocido los jueces en numerosas ocasiones**, funciones de superior categoría.

¡ Unidos para defender nuestros derechos !
Trabajadores de la Universidad

UGT INFORMA